



# GACETA DEL GOBIERNO



REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 3 de octubre de 1997  
No. 68

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

REGLAMENTO del Artículo 122 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

AVISOS JUDICIALES: 4768, 4676, 4678, 4685, 167-B1, 168-B1, 169-B1, 170-B1, 1309-A1, 4875, 4879, 4880, 4882, 006-C1, 4867, 4874, 4870, 4873, 4869, 4872, 4868, 175-B1, 176-B1, 177-B1, 178-B1, 171-B1, 172-B1, 173-B1, 174-B1, 1310-A1, 4885, 4887, 4892, 4889, 4884, 4883, 1312-A1 y 1311-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4871, 4878, 4888, 4866, 4865, 4890, 4891, 4864, 4876, 4877, 1313-A1 y 1308-A1.

## SUMARIO:

### SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

REGLAMENTO del Artículo 122 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

**ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON**, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 122 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, he tenido a bien expedir el siguiente

### REGLAMENTO DEL ARTICULO 122 DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR

#### CAPITULO I

#### DISPOSICIONES GENERALES

**ARTICULO 1.** El presente Reglamento tiene por objeto regular la inscripción y actuación de los árbitros independientes previstos por el artículo 122 de la Ley Federal de Protección al Consumidor. Corresponde a la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial la aplicación y vigilancia de las disposiciones de este ordenamiento.

**ARTICULO 2.** Para efectos de este Reglamento, se aplicarán las definiciones establecidas en el artículo 2 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en lo sucesivo la Ley.

#### CAPITULO II

#### DE LA LISTA DE ARBITROS Y DE LOS REQUISITOS, PROCEDIMIENTO Y CANCELACION DE INSCRIPCION

**ARTICULO 3.** La Secretaría tendrá a su cargo la integración de la Lista de Arbitros, que se conformará por la inscripción de aquellos particulares reconocidos por la propia Secretaría, independientes de la Procuraduría, para dirimir controversias entre proveedores y consumidores en el territorio nacional, conforme a lo previsto en este Reglamento.

Para tal efecto, el territorio nacional se divide en plazas, una por cada Entidad Federativa, incluyendo la del Distrito

Sólo podrá ostentarse y desempeñarse como árbitro oficialmente reconocido por la Secretaría, en los términos de este Reglamento, la persona que cuente con inscripción en la Lista.

**ARTICULO 4.** La Lista a que se refiere el artículo anterior contendrá los siguientes datos de cada árbitro:

I. Nombre, domicilio y datos de localización;

II. Especialidad y número de cédula profesional, en su caso;

III. Plaza o plazas que atiende, y

IV. La información adicional que la Secretaría requiera mediante publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

**ARTICULO 5.** La Secretaría publicará anualmente en el **Diario Oficial de la Federación** la Lista de Árbitros actualizada en los términos del presente Reglamento. También la proporcionará a la Procuraduría y a las Delegaciones Federales de la Secretaría, para que faciliten copia a los interesados que lo soliciten.

**ARTICULO 6.** Los requisitos que deben cumplirse para obtener la inscripción en la Lista de Arbitros, son los siguientes:

I. Acreditar ante la Secretaría una experiencia práctica de por lo menos cinco años en la profesión, arte u oficio en que se pretenda realizar las funciones arbitrales;

II. Gozar de reconocido prestigio y honorabilidad, y no haber sido sentenciado por delito doloso;

III. No desempeñar un cargo o comisión en la Administración Pública Federal o local, o puesto de elección popular; y

IV. Aprobar el examen de conocimientos que se elaborará conforme a lo establecido en el presente Reglamento.

**ARTICULO 7.** El procedimiento de inscripción a la Lista de Arbitros es el siguiente:

I. La solicitud de inscripción, en el formato publicado en el **Diario Oficial de la Federación** que al efecto sea proporcionado, se presentará, según corresponda, en la unidad administrativa competente de la Secretaría, cuando se pretenda trabajar en el Distrito Federal, y en caso de las entidades federativas en la Delegación Federal respectiva de la Secretaría. La solicitud contendrá la declaración bajo protesta de decir verdad de que los datos en ella contenidos son ciertos:

II. A la solicitud se acompañarán los documentos que acrediten la información requerida por la Secretaría,

III. Dentro de los diez días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud y documentación requerida, se fijará la fecha y el lugar para la aplicación del examen de conocimientos, el cual tendrá verificativo dentro de los sesenta días hábiles siguientes, y

IV. El resultado del examen se dará a conocer por escrito que será notificado personalmente, por la unidad administrativa o por la delegación federal de la Secretaría, dentro de los diez días hábiles siguientes a la presentación del examen, para quienes tengan su domicilio en el Distrito Federal, y dentro de los veinte días hábiles siguientes de tenerlo en alguna entidad federativa.

Agotado el procedimiento anterior y cubiertos los requisitos señalados en el artículo 6 del presente Reglamento, el solicitante será inscrito por la Secretaría en la Lista de Arbitros y le será extendida la constancia de su inscripción.

**ARTICULO 8.** El examen de conocimientos se presentará conforme a lo siguiente:

I. Resolver el cuestionario que elabore el Comité Técnico previsto en el artículo 14 de este Reglamento;

II. Redactar un convenio por el que se establezcan reglas arbitrales de un caso hipotético, y

III. Elaborar el laudo del caso hipotético planteado.

El examen será resuelto individualmente, conforme al tiempo e indicaciones establecidos por el Comité Técnico a que se refiere el artículo 14 del presente Reglamento. La contravención a esta disposición anulará el examen del sustentante.

Si el aspirante no aprueba el examen, podrá volver a presentarlo, siempre que entre uno y otro medien por lo menos seis meses

**ARTICULO 9.** La vigencia de la inscripción en la Lista de Arbitros será de un año contado a partir de la fecha de inscripción, y renovable en forma indefinida por periodos iguales.

La renovación se dará siempre que exista solicitud por escrito del árbitro, presentada ante la Secretaría, durante los veinte días hábiles previos a la fecha de conclusión de su vigencia, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que sigue cumpliendo los requisitos señalados en el artículo 6 del presente Reglamento.

**ARTICULO 10.** La Secretaría procederá a la cancelación de la inscripción en la Lista de Arbitros, otorgada en términos del presente Reglamento, al árbitro que incurra en incumplimiento de las disposiciones del mismo, el cual quedará impedido para obtener nueva inscripción de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

### CAPITULO III

#### DE LA ACTUACION DE LOS ARBITROS

**ARTICULO 11.** La actuación de árbitro se realizará conforme a lo siguiente.

I. Prestará, cuando se le requiera, el servicio de arbitraje durante la vigencia de su inscripción en la Lista a que se refiere el artículo 3 de este Reglamento, excepto cuando medie causa justificada a juicio de la Secretaría.

II. Ejercerá personalmente sus funciones con probidad, honradez, legalidad, eficiencia, profesionalismo e imparcialidad;

III. Mantendrá confidencialidad sobre la información a que tenga acceso en virtud de los procedimientos en que intervenga;

IV. Sujeterá el procedimiento arbitral al convenio que celebren el proveedor y el consumidor y, en lo no previsto, a lo dispuesto en el Código de Comercio;

V. Emitirá oportunamente el laudo arbitral que ponga fin al procedimiento que le haya sido sometido, ya sea en amigable composición o en estricto derecho, evitando demorarlos sin causa justificada;

VI. Dará aviso por escrito a la Secretaría para ausentarse del ejercicio de sus funciones por un plazo mayor a quince días hábiles pero menor de noventa; cuando exceda de este plazo deberá solicitar la licencia respectiva;

VII. Hará del conocimiento de la Secretaría, por escrito, en un plazo máximo de veinte días hábiles, cualquier cambio en los datos que obran en la Lista de Arbitros, y

VIII. Lo previsto en las demás leyes y reglamentos

**ARTICULO 12.** Corresponde al árbitro.

I. Actuar como mediador para transmitir e intercambiar propuestas entre el proveedor y el consumidor;

II. Asesorar al proveedor y al consumidor que siendo partes de una controversia, deseen celebrar cualquier convenio que tenga como fin la solución de la misma;

III. Pronunciar y firmar, ya sea en amigable composición o en estricto derecho, el laudo respectivo, mismo que deberá resolver todos los puntos del negocio, y

IV. Desempeñar su labor de acuerdo a las disposiciones del marco jurídico aplicable a la materia.

**ARTICULO 13.** Los honorarios de los arbitros se calcularán de común acuerdo entre el proveedor, el consumidor y el árbitro. El lugar y modo de pago se determinarán en el acuerdo arbitral.

### CAPITULO IV

#### DEL COMITE TECNICO

**ARTICULO 14.** El Comité Técnico es el órgano competente para decidir si el sustentante es apto para actuar como árbitro. En dicho Comité participarán representantes de la Secretaría y de la Procuraduría, de conformidad con los lineamientos de integración, operación y funcionamiento que al efecto expida la Secretaría. El Comité Técnico tendrá las facultades siguientes:

I. Elaborar cuando menos cinco versiones distintas de los cuestionarios que se apliquen como examen para obtener la inscripción en la Lista de Arbitros, mismos que versarán sobre temas de relevancia en la materia y contendrán las preguntas suficientes para realizar una evaluación general objetiva respecto de los conocimientos del sustentante;

II. Revisar y modificar, al menos una vez al año, los cuestionarios aplicables a los solicitantes, y

III. Aplicar y calificar, a través de la unidad administrativa o Delegación Federal respectiva de la Secretaría, el examen de conocimientos a los solicitantes de inscripción en la Lista de Arbitros.

#### T R A N S I T O R I O S

**PRIMERO.** El presente Reglamento entrará en vigor al mes siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**SEGUNDO.** Los lineamientos a que se refiere el artículo 14 del presente Reglamento deberán expedirse dentro del mes siguiente a la entrada en vigor de este ordenamiento.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintiún días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.- **Ernesto Zedillo Ponce de León.**-Rúbrica.- El Secretario de Comercio y Fomento Industrial, **Herminio Blanco Mendoza.**- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 27 de agosto de 1997)

#### A V I S O S J U D I C I A L E S

##### JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Expediente número 1255/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL en su carácter de apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., contra GABRIEL BARRETO ABURTO. El Juez señala las nueve horas del día veinte de octubre del presente año para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio casa número 5 lote B-3 calle Alvaro Obregon conjunto habitacional Sor Juana Inés de la Cruz ubicado en Boulevard Miguel Alemán, en San Pedro Totoltepec, Toluca, México con una superficie de 150 00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 mts con lote cuatro, al sur: 15.00 mts con lote 2, al oriente: 10.00 mts con lote D, al poniente: 10.00 mts con calle Alvaro Obregón inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Toluca Estado de México en el libro primero, sección primera, volumen 323 a fojas 48 bajo la partida 470-2821 inscrito a nombre de GABRIEL BARRETO ABURTO

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 303,900.00 (TRESCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.). Convóquense postores, Toluca, a veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa y siete.- Doy fe.-Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.- Rúbrica.

4768.- 29 septiembre 3 y 8 octubre.

##### JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente marcado con el número 538/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO MEXICANO, S.A., en contra de REFACCIONARIA "LA FLECHA DE TOLUCA,

S.A. DE C.V.", por auto de fecha 5 de septiembre del año en curso, se señalaron las 10:00 horas del día 20 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo en el presente asunto la segunda almoneda de remate, respecto del bien embargado consistente en un lote de terreno marcado con el número 46, y construcción en el existente, ubicado en la Avenida Primero de Mayo Oriente, número 509, en esta Ciudad de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias, partiendo de la esquina que forma el cruzamiento de la segunda calle de Humbolt y la Avenida Independencia, con rumbo norte, 77 cm., y en este lugar se inicia el perímetro de la finca siguiendo una línea de 138 metros, 92 centímetros, con rumbo sur, 12 grados veinte minutos este, que es precisamente el centro o eje de una calle privada que separa esta finca con otra, propiedad del señor DANIEL GARZA LOZANO; siguiendo luego con rumbo norte 86 grados 6 minutos, este, una línea de 40 metros 5 centímetros y linda con norte 80 grados 6 minutos este, en 14 metros, 5 centímetros siguiendo rumbo norte, 9 grados 54 minutos, oeste en 12 metros colindando por estas 3 últimas líneas con lote propiedad de DANIEL GARZA LOZANO, siguiendo luego la línea limítrofe con rumbo sur 80 grados 6 minutos oeste y 36 metros 75 centímetros al lindar con propiedad del señor EPIFANIO LOPEZ TREVILLA; continuando luego con rumbo sur, 12 grados 20 minutos este y 101 metros 97 centímetros al lindar con propiedad de la señora ADELA MENA, pared propia de por medio, menos una extensión de 10 metros, que es medianera para ambas propiedades; y por último hasta llegar al punto de partida y seguir así el perímetro una línea de 17 metros 45 centímetros, que linda con Avenida Independencia, con un valor comercial de \$ 1,341,900.00 (UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que convocan a postores, los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado, dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 12 días del mes de septiembre de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

4676.-23, 29 septiembre y 3 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**PRIMERA SECRETARIA.**

Expediente número 315/93, en el presente juicio ejecutivo mercantil que LIC. JUAN RANGEL CONTRERAS, apoderado de BANCA SERFIN, S.A. en contra de SOCIEDAD COOPERATIVA DE INSUMOS DEL NORTE DEL ESTADO DE MEXICO Y OTRA, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día quince de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en un terreno con construcción, ubicado en San Pablo Huantepec, municipio de Jiotepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 249.00 mts con camino Real, al sur: 240.00 mts con Silvano Sánchez, al oriente: 470.00 mts. con Luis Hernández, al poniente: 498.00 mts. con Silvano Sanchez, con superficie de 118,338 metros cuadrados, con valor de \$ 1,943,000.00 (UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), un terreno con construcción ubicado en la carretera Jiotepec-Corrales del municipio de Jiotepec, Estado de México con las siguientes medidas y colindancias: al sur: 15.00 mts con Filemón Sánchez Rosas; al oriente: 50.00 mts con bordo, al poniente: 50.00 mts. con propiedad de Salvador Franco, con superficie de 750.00 metros cuadrados con valor de \$ 440,000.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), un tractor agrícola, marca International, modelo 523, serie 523, potencia 45 H.P., neumáticos 650 X 16, motor diesel D-179-IH R.P.M. 1600 al 1200, número de cilindros tres, transmisión 8, velocidades y reversa de alta y baja, equipo rastra pesada Mc Cormick International de 18 discos estado de conservación en regular estado, motor funcionando con valor de \$ 10,000,000 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) un tractor agrícola, marca Ford, transmisión 8, velocidades hidráulicas, equipo arado de tres discos, marca Lamex, modelo RL-350, serie 78-3-51880, rastra de 20 discos marca Lamex, modelo RL-350, serie 78-9-20-52746, sembradora marca Zeta y cultivadora Zeta, estado de conservación en regular estado de uso de motor, con valor de \$ 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo servir de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de las cantidades señaladas a cada bien, o la del total de todos los bienes \$ 2,408,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.).

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces durante nueve días, convocando postores, Toluca, México, a 12 de septiembre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

4685.-23, 29 septiembre y 3 octubre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

**SE CONVOCAN POSTORES.**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente 95/96-1, promovido por el Lic. JUAN CARLOS DIAZ, en su carácter de endosatario en procuración de ALBERTO CRUZ LEON, en contra de PEDRO GARCIA ESQUIVEL y MARIA DEL CARMEN CARDENAS HERNANDEZ, en el que por auto de cinco de septiembre del presente año, se señalan las trece horas del día 16 de octubre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga lugar el remate en primera almoneda de la casa habitación sin número, del Lote 5, Manzana 31 de la calle Limón, en la Colonia Las Huertas, Ex-ejido de los Remedios, en Naucalpan de Juárez,

Estado de México, zona uno, habitacional popular, con servicios completos, de un nivel tipo moderno, de regular calidad, con una superficie de ciento cuarenta y nueve metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: Nueve metros ochenta centímetros con Lote 8, al sureste: Catorce metros noventa centímetros con Lote 4 al suroeste: Diez metros veinticinco centímetros, con calle Limón, y al noroeste: Catorce metros noventa centímetros con Lote 6. Sirviendo de base para dicho remate la cantidad de CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N., que fue valuada por los peritos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del Juzgado, se expiden a los 18 días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Lucio Zenón Colín -Rúbrica

4685.-23, 29 septiembre y 3 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 677/97

DEMANDADOS: CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

JOSE SANJUAN GONZALEZ, le demanda en la vía ordinaria civil al usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 8 de la manzana 18 de la Colonia General José Vicente Villada (Ampliación José Vicente Villada) de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 21.50 m con lote 7, al sur en: 21.50 m con lote 9; al oriente en: 10.00 m con Avenida de Las Torres; al poniente: 10.00 m con lote 17 con una superficie total de: 215.00 m2. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezcan a contestar la demanda que hacen en su contra y señalen domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlos a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se les harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 26 de septiembre de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica

167-B1 -3, 15 y 27 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 583/97.

DEMANDADO: MANUELA RODRIGUEZ ALVAREZ.

JESUS VILLALPANDO LOPEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión respecto del lote de terreno número 2, de la manzana 484, de la Colonia Ampliación, Ciudad Lago Asa de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte en: 20.10 m con lotes 31 y 32; al sur en: 14.60 m con calle Lago Hielmar; al oriente en: 3.50 m con lote 1;

al poniente: 15 70 m con lote 3, con una superficie de 140 16 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente, al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarla a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aun las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca Estado de México y en un periódico mayor de circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días de septiembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava -Rúbrica

168-B1 -3, 15 y 27 octubre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

C INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S A

HUGO ALBERTO VILLEGAS ORTIZ, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 433/97-1 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapion respecto del lote de terreno número veintinueve, manzana trescientos ochenta "B" de la Colonia Aurora Oriente, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17 00 mts. con lote veintiocho, al sur 17 00 mts. con lote treinta al oriente: 9 00 mts. con calle Cecilia y al poniente 9 00 mts con lote tres. Con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un Diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México a los 24 días del mes de septiembre de 1997.-Doy fe.-C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara -Rúbrica.

169-B1.-3, 15 y 27 octubre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 265/97  
SEGUNDA SECRETARIA

JUAN FRANCISCO, CARMEN Y ELSA,  
TODOS DE APELLIDOS RODRIGUEZ GARCIA

MANUEL ZEPEDA LARA, en su carácter de Administrador Unico de la empresa denominada "MANZELA", S.A. DE C.V., les demandó en la vía ordinaria civil, la usucapion,

respecto de los lotes de terreno ocho y nueve, de la manzana dos del Fraccionamiento Granjas Agrícolas "El Tejocote", perteneciente a este municipio y distrito de Texcoco, los cuales tienen las siguientes medidas y colindancias; LOTE OCHO: al norte 35.88 mts. con lotes 1, 2 y 6, al sur: 30.99 mts. Con lote 10; al oriente: 16.16 mts con via de ferrocarril; al poniente: 15.40 mts con lote 9; con una superficie aproximada de 514 86 metros cuadrados; EL LOTE NUEVE al norte: 34.00 m con lote 7, al sur: 34.00 mts. con lote 11, al oriente. 15.40 m con lote 8, y al poniente: 15 40 mts con calle Ampuero, con superficie aproximada de: 523 60 m2. Haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este termino no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndoles para que señalen domicilio dentro de esta Ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones pues de no hacerlo las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal se les harán por lista y boletín judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.- Texcoco, México, a 24 de septiembre de 1997.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Eduardo Alvarado Ramirez -Rúbrica

170-B1 -3, 15 y 27 octubre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

FRANCISCO LEONARDO SANTOS RODRIGUEZ, en su carácter de apoderado del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, demanda en la vía ordinaria civil de JOSE DE JESUS PADILLA HERNANDEZ, en el expediente 1566/94, las siguientes prestaciones; A).-La declaración judicial de Rescisión del Contrato de otorgamiento de crédito número 8900515982 y como consecuencia de lo anterior la rescisión del contrato de posesion contenidos en el certificado de entrega y vivienda previa a la transmisión de propiedad de la vivienda ubicada en Mz H ST 3 lote 16, edificio C, Departamento 403, San Rafael Coacalco, Estado de México, por causas imputables al demandado. B).-La desocupación y entrega de la vivienda a que se refiere el inciso anterior, como consecuencia de la rescisión que se demanda. C).-La aplicación a favor del Infonavit de las cantidades pagadas por el demandado como abono a la amortización del credito otorgado a titulo de pago por el uso de la propia vivienda. D).-La aplicación a favor del Infonavit de los mejores accesorios que se hubieren realizado en el inmueble materia del credito otorgado. E).-El pago de gastos y costas que se originen con motivo del juicio. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda seguida en su contra, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Ecatepec, México, para oír y recibir notificaciones, pues de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán por Lista y Boletín Judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, dejando en la Secretaría las copias simples de traslado correspondientes a su disposición para que la recoja en días y horas hábiles.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, Ecatepec de Morelos, México, a 27 de junio de 1997.-

Doy fe -Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Santiago Migre!  
Juárez Leocadio -Rúbrica.

1309-A1.-3. 15 y 27 octubre

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

FRANCISCO LEONARDO SANTOS RODRIGUEZ, en su carácter de apoderado del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, promovió en este Juzgado Sexto Civil, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 1567/94, Juicio Ordinario Civil, rescisión de contrato, en contra de HERLINDA MARTINEZ CASTILLO, por lo que se ordenó emplazar al demandado por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta población, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta, efectos la última publicación, y se fijarán además en las puertas de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por representante legal, que pueda representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Respecto de la vivienda ubicada en Manzana 23, lote número 02, departamento 302, Avenida Central, Ecatepec, Estado de México.-Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 11 días del mes de julio de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

1309 A1.-3. 15 y 27 octubre

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

FRANCISCO LEONARDO SANTOS RODRIGUEZ, en su carácter de apoderado del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, promovió en este Juzgado Sexto Civil, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 1568/94, Juicio Ordinario Civil, rescisión de contrato, en contra de EMILIANO YAÑEZ SANCHEZ, por lo que se ordenó emplazar al demandado por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta población, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta, efectos la última publicación, y se fijarán además en las puertas de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por representante legal, que puedan representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Respecto de la vivienda en Manzana 25, lote número 16, Izquierda, Jardines de San Gabriel, Ecatepec, Estado de México.-Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 11 días del mes de julio de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

1309-A1.-3, 15 y 27 octubre

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

FRANCISCO LEONARDO SANTOS RODRIGUEZ, en su carácter de apoderado del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 1821/94, Juicio Ordinario Civil, rescisión de contrato, en contra de JULIO SEGURA ROJAS, por lo que se ordenó emplazar al demandado por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta población, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta, efectos la última publicación, y se fijarán además en las puertas de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por representante legal, que pueda representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Respecto de la vivienda en Manzana D, lote número 15, Edificio A, departamento 302, San Rafael Coacalco, Estado de México.-Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 3 días del mes de julio de 1996.-Doy fe. C. Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

1309-A1.-3, 15 y 27 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 428/95, tramitado ante el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Chalco, México relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. JOSÉ LUIS CAMACHO FLORES, endosatario en procuración de OFELIA VELARDE DE MARTINEZ, en contra de ARNULFO FLORES GALICIA, el C. Juez de los autos señala las doce horas con treinta minutos del día tres de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, anunciándose su venta del bien embargado consistente en el inmueble denominada "Axotla", ubicado en la calle Oro de Hidalgo No. 17 en Chimal, Municipio de Ozumba, México el cual mide y linda: norte: 34.00 mts. con Tomás Flores Galicia, sur: 34.00 mts. con Cipriano Flores; oriente: 46.00 mts. con Rosenda Velázquez Perea, poniente: 46.00 mts. con calle Sor Juana Inés de la Cruz y una superficie total de 1,564.00 metros cuadrados, anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad por tres veces dentro de nueve días, debiendo servir como postura legal para la venta del bien embargado la cantidad de OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N. precio fijado en avalúos practicados por los peritos de las partes, convocándose a postores para tal fin. Dados en Chalco, México a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

4875.-3, 9 y 15 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 680/97  
SEGUNDA SECRETARIA.

EMELIA LIMAS RAMOS promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una Fracción del terreno de común repartimiento denominado "Capultitla" ubicado en el Barrio de La Ascensión, municipio de Tezoyuca, de este Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.52 mts. con Julia Peña; sur: 15.36 mts. con Calle 16 de Septiembre, al oriente: 18.95 mts. con Ignacio Limas Ramos; y al poniente: 21.49 mts. con Joaquin Robles, con una superficie total de 312.20 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. - Texcoco, México, a ocho de septiembre de mil novecientos noventa y siete. -Doy fe. -El Segundo Secretario de Acuerdos, del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Eduardo Alvarado Ramirez - Rúbrica

4879 -3. 17 y 31 octubre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 519/97, FRANCISCA DOMINGUEZ QUINTANA, por su propio derecho promueve jurisdicción voluntaria (diligencias de información de dominio) sobre un terreno con casa que se encuentra ubicada en el Barrio de San Gabriel del poblado de San Cristóbal Huichochitlán, municipio de Toluca, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.30 mts. con Guillermo Romero Dominguez, al sur: 26.20 mts. con Alejandro Durán, al oriente: 68.50 mts. con Gregorio Calixto, al poniente: 68.70 mts. con Abundio Romero, con una superficie aproximada de 1.800.00 metros cuadrados, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley y se ordena su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en la entidad, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con mejor o igual derecho comparezcan a deducirlo en término de Ley. Toluca, veintiséis de septiembre de mil novecientos noventa y siete. -Doy fe. -Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda -Rúbrica

4880 -3. 8 y 13 octubre.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR  
DE IXTAPAN DE LA SAL, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 50/97  
SECRETARIA UNICA.

En el juicio ejecutivo mercantil, promovido por la LIC SORAYA MARTINEZ LARA, en contra de JORGE OBREGON ESTRADA, el C. Juez de Cuantía Menor de Ixtapan de la Sal, México, ordenó sacar a remate en primera almoneda el bien embargado consistente en una sortija para caballero en oro de 14 quilates, de aproximadamente un centímetro de ancho, por dos milímetros de espesor, con un diamante pequeño incrustado en regular estado de uso, señalándose las 11:00 horas del día 29 de octubre del año en curso, para tal efecto convóquense postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y

en los estrados del juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 3 600 00 (TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). Ixtapan de la Sal, México, a 30 de septiembre de 1997. -El Secretario de Acuerdos, Lic. Isidro C. Franco Díaz. - Rúbrica.

4882.-3. 6 y 7 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que en el expediente número 434/97, JESUS MIGUEL MIRANDA HUITRON, promueve diligencias de información ad perpetuam, sobre un terreno ubicado en la Ganta, Atlacomulco, México, del cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.15 m con la señora Carmen Anaya Larios y/o Antonio Montiel González; al sur: 27.30 m con el señor Horacio Isidro Prado Becerril; al oriente: 10 m con el señor Víctor Pérez Becerril; al poniente: 10 m con calle antiguamente la Pera, ahora Luis Montiel Saldivar.

El ciudadano juez por auto de fecha veintitrés de septiembre del año en curso, admitió la solicitud promovida y ordeno publicar el presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial, por tres veces de tres en tres días, con la finalidad de que las personas que se crean con algún derecho sobre el inmueble descrito comparezcan a deducirlo en términos de ley. El Oro de Hidalgo, México, a veintiséis de septiembre de mil novecientos noventa y siete. -Doy fe. -C. Secretario, Licenciado José Luis Mendoza Valdés -Rúbrica

006-C1.-3. 8 y 13 octubre.

**JUZGADO 12o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

RODOLFO RODRIGUEZ BANDO, por su propio derecho, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 587/97-1, respecto de una fracción del terreno denominado "Rancho de Jajalpa", ubicado en el poblado de San José Jajalpa, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 150.00 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m colinda con propiedad privada; al sur: 10.00 m colinda con el señor Gerardo Negrete; al oriente: 15.00 m colinda con el señor Gerardo Negrete, al poniente: 15.00 m colinda con la calle Toluca.

El ciudadano juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, 25 de septiembre de 1997. -C. Primer Secretario, Lic. Porfirio Avelino. -Rúbrica.

4867.-3. 17 y 31 octubre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Expediente número 464/96, JUAN MARTIN VALDEZ CEDILLO, por su propio derecho promueve juicio ejecutivo mercantil, en contra de SERGIO SANCHEZ CAMPOS, el C. juez señaló las once horas del día treinta de octubre del año en curso,

para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado, ubicado en las inmediaciones de Santa María Rayón, que mide y linda: al oriente 49.10 m con sucesión de Magdalena Rodríguez, al poniente en un punto de 22.10 m con sucesión de Rafael Díaz y en otro 26.55 m con Manuel Díaz Leal; al norte en un punto 162.00 m con José Avila y otro punto de 41.35 m con sucesión de Rafael Díaz; al sureste: 108.30 m con Barranca, y al suroeste 123.70 m con camino a Calmaya con una superficie aproximada total de 14 724.00 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial bajo el asiento número 454, fojas 91, del volumen II, libro primero, sección I, de fecha ocho de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. juzgado, por tres veces dentro de nueve días, debiendo servir de base para el remate del bien embargado la cantidad de (CIENTO TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos de las partes, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, convóquese postores.

Tenango del Valle, México, septiembre veinticuatro de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández -Rúbrica

4874.-3. 9 y 15 octubre

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**SEGUNDA SECRETARIA.**

En el juicio ejecutivo mercantil del expediente número 1518/94, promovido por el LIC ELOY SANTIN BECERRIL, apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de VICTOR HUGO CORTEZ ROMO y MARIA DE LA LUZ ROSALES HERNANDEZ, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las doce horas del día veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de Un inmueble ubicado en calle de San Sebastián número 103, Metepec, México, departamento 101, edificio B régimen en propiedad en condominio vertical, residencial El Rodeo, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 4.65 m con departamento B-140, 2.50 m con cubo de luz y 1.00 m con Jardín X, al sur: 1.00 m con Jardín X, y 7.15 m con andador B, al oriente: 1.92 m con cubo de luz, 1.15 m con cubo de escaleras y 5.15 m con Jardín XII, al poniente: 0.40 m con cajón B-140, 1.675 m con cajón B-103-2.85 m con Jardín X, 1.55 m con cajón B-201 y 1.60 m con cajón B-202, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo la partida número 338-3822, a fojas 49, del libro I, Sec. I, Vol. 268, a favor del señor VICTOR HUGO CORTEZ ROMO, sirviendo de base para el remate la cantidad de (NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla del Juzgado Civil de Metepec, México, se convoca postores y acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes Toluca, México, a veintiséis de septiembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Secretario, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica.

4870 -3. 9 y 15 octubre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 441/97.  
JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.  
DEMANDADO: JAVIER MUÑOZ ANAYA.

C GERARDO VILLASEÑOR JIMENEZ, en el expediente número 441/97, mismo que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapición del lote de terreno número veintisiete, de la manzana ciento treinta y cinco, del número oficial sesenta y ocho de la calle treinta y dos, de la Colonia El Sol, de esta Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 metros con lote veintiséis; al sur: 20.75 metros con lote veintiocho, al oriente: 10.00 metros con calle treinta y dos, y al poniente 10.00 metros con lote doce, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece al presente se seguirá en rebeldía, previéndose para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las de carácter personal se harán en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán a través de los estrados de este H. juzgado, fijese además una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cinco de septiembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica  
4873.-3. 15 y 27 octubre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

GUADALUPE LOPEZ HERRERA.

MARIA ELENA MORENO CASTELLANOS, en el expediente número 632/97, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapición respecto del lote de terreno 04, manzana 183, Col. El Sol de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 03; al sur: 20.00 m con lote 05; al oriente: 10.00 m con lote 18; al poniente: 10.00 m con calle 6, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintinueve de

septiembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

4869 -3, 15 y 27 octubre

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

COMPañIA AURORA SUR, S.A.

LEOPOLDO OCAMPO BRITO en el expediente número 724/97, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion respecto del lote de terreno 20, manzana 64, número oficial 160, Col. Aurora Sur de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 19; al sur: 17.00 m con lote 21, al oriente: 09.00 m con calle Caballo Bayo; al poniente: 09.00 m con lote 29, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del termino de treinta dias siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaria del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicacion por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcoyotl, México, a veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

4872 -3, 15 y 27 octubre

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1520/94

DEMANDADO: CESAR HAHN CARDENAS, REPRESENTADA POR SU ALBACEA LA SEÑORA LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN Y DECLARATORIA DE HEREDEROS A FAVOR DE ERNESTO, ALEJANDRO OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JESUS VALDEZ ZEPEDA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

TERESA NARVAEZ TORRES, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número 30, de la manzana 107, de la Colonia El Sol de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con lote 29, al sur: 20.00 metros con Sexta Avenida, al oriente: 10.00 metros con Calle Dos; y al poniente: 10.00 metros con lote 15, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta dias siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previniéndolo así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores

notificaciones y aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor quedando en la secretaria de este juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicac ón por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Felipe Álvarez Chávez.-Rúbrica.

4868.-3, 15 y 27 octubre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

C. INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S.A.

HUGO ALBERTO VILLEGAS ORTIZ, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 433/97-1, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, respecto del lote de terreno número veintinueve, manzana trescientos ochenta "B", de la Colonia Aurora Oriente de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 mts. con lote veintiocho, al sur: 17.00 mts. con lote treinta; al oriente: 9.00 mts. con calle Cecilia; y al poniente: 9.00 mts. con lote tres, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio dentro del término de treinta dias contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria del juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

175-B1 -3, 15 y 27 octubre

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

MARIA GUADALUPE ALVARADO AYALA, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, bajo el expediente 731/97, diligencias de informac ón de dominio, respecto del terreno denominado Tejocotitos, ubicado en calle Río Chiquito s/n., en Tulantongo, Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 3.16 m con Calle Río Chiquito; al sur: 3.23 m con Ruben López Calderón; al oriente: 62.20 m con María Guadalupe Alvarado Ayala y otros; al poniente: 61.96 m con Angelino Ramirez Diaz, con una superficie de 199.63 m2.

Para su publicac ón por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulac ón que se edite en esta ciudad de Texcoco, se

expide en Texcoco, México, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. María Lilia Segura Flores -Rúbrica

176-B1 -3, 8 y 13 octubre

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1751/92, relativo a juicio ejecutivo mercantil, promovido por MIGUEL SAUZA BELMONT, NOE PAREDES SALGADO Y MARIA ELVIRA GAMEZ MENESES, endosatarios en procuración del señor BENITO MARTINEZ en contra de JOSE LUIS VÉLAZQUEZ MIRANDA, el C. juez señala las doce horas del día dieciséis de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien mueble embargado consistente en autobús marca Somex modelo 1977, número de motor 20308VA356559, número de chasis 2030-619, llantas en malas condiciones, transmisión standard con caja de cinco velocidades y diferencia autobús de Línea Coordinados del Sur número económico 38 placas de Servicio Público Federal 629ZM, por lo que se convoca a postores para la venta del bien mueble, el cual tiene un valor comercial de (DIEZ MIL PESOS 00/100 MN), en la inteligencia de que entre la publicación o fijación del último edicto y la fecha del remate medie un término que no sea menor de siete días

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, publicándose los edictos en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos. Dados en Chalco, México, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Bernardo Álvarez Morales -Rúbrica

177-B1 -3, 6 y 7 octubre

**JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

En el expediente número 499/97 relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por ANGEL PALACIOS SANCHEZ en contra de CREUSA DOLORES VAZQUEZ SANCHEZ, e ignorando su domicilio se le emplaza por medio de edictos como lo dispone el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor a fin de que comparezca ante este H. juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir de siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, debiendo comparecer por sí, por apoderado o por gestor para que la represente en el presente juicio, apercibida que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil en vigor del Estado de México

Publiquense por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad de Chalco, Estado de México o en Toluca, México, fijense en la puerta de este H. juzgado una copia íntegra del auto admisorio de la presente demanda por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en Chalco, México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

178-B1 -3, 15 y 27 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Por el presente se hace saber que la C. JUANA CARCAÑO MONROY, en el expediente número 413/97, tramitado ante el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Chalco, México, promueve Diligencias de Inmatriculación Judicial, respecto del inmueble denominado "Tlahualilpa" ubicado en Tlalmanalco, México, el cual mide y linda: al norte 24.10 mts. con camino de Acceso; sur: 38.40 mts. con Dolores Guzmán; al oriente: 2.50 mts. con María Guadalupe Carcaño Monroy; otro oriente 8.70 mts. con María Guadalupe Carcaño Monroy; al poniente 17.00 mts. con camino de Acceso y una superficie aproximada de 343.20 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periodicos locales de mayor circulación. Dados en Chalco, México, a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos Juzgado Segundo Civil de 1ª Instancia, Lic. Jesús Juan Flores -Rúbrica

171-B1 -3, 17 y 31 octubre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Por el presente se hace saber que la C. MARIA GUADALUPE CARCAÑO MONROY, en el expediente número 412/97 que se tramita en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Chalco, México, promueve Diligencias de Inmatriculación Judicial respecto al predio denominado "Tlahualilpa", ubicado en la población de Tlalmanalco, México, el cual mide y linda: al norte 22.00 mts. con Juan Islas; al sur 1.10 con Juana Carcaño Monroy; otro sur: 20.00 mts. con Franco Carcaño; al oriente 27.00 mts. con Franco Carcaño; al poniente: 11.00 mts. con Juana Susana Carcaño Monroy; otro poniente: 5.00 mts. con camino de Acceso; otro poniente: 2.50 mts. con Juana Carcaño Monroy; otro poniente: 8.70 mts. con Juana Carcaño Monroy y una superficie aproximada de 574.40 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la entidad. Dados en Chalco, México, a los quince días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos Juzgado Segundo Civil de 1ª Instancia, Lic. Marín López Gordillo -Rúbrica.

172-B1.-3, 17 y 31 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp 415/97, HORTENCIA CARCAÑO MONROY, por su propio derecho, promueve Diligencias de Inmatriculación Judicial, respecto del predio denominado Tlanacalco, ubicado en la población de Tlalmanalco, México, con una superficie aproximada de 224.00 mts. cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.30 mts. con José Tezocotitla; al sur: 15.00 mts. con camino de Acceso; al oriente: 11.00 mts. con Juana Susana Carcaño Monroy; y al poniente: 19.10 mts. con calle de la Soledad.

Para su publicación por tres veces cada uno de ellos con intervalo de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación. Dado en Chalco, México, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

173-B1.-3, 17 y 31 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp No 414/97, JUANA SUSANA CARCAÑO MONROY, por su propio derecho promueve Diligencias de Inmatriculación respecto del predio denominado 'Tianacalco', ubicado en Tlalmanalco, Estado de México, con superficie de Doscientos ochenta y dos metros, quince centímetros, mide y linda: norte: 25.50 mts con José Tezocotilla y Juan Islas sur: 25.70 mts con camino de Acceso, oriente: 11.00 mts. con María Guadalupe Carcaño Monroy, y poniente 11.00 mts con Hortensia Carcaño Monroy

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en la población. Dado en Chalco, Méx., a los diez de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar -Rúbrica.

174-B1.-3, 8 y 13 octubre.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

C. ANTONIO MANDUJANO GARCIA

El señor JOSE MARIA HIPOLITO JIMENEZ, ha promovido ante este Juzgado Juicio Ordinario Mercantil en contra de ANTONIO MANDUJANO GARCIA, bajo el expediente número 139/97-1, y por auto de fecha 28 de julio del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole saber asimismo que deberá señalar domicilio en esta Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo, se le hará conforme a la Ley.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el periódico GACETA DEL GOBIERNO Estado de México, se expiden los presentes edictos a los doce días del mes de agosto de 1997 -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno -Rúbrica.

1310-A1 -3, 6 y 7 octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1268/94, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por MARIO ESPINOSA ESPINOSA, en su carácter de apoderado legal de BANCOMER, S.A. en contra de MELANIA TORRES PALENCIA Y FRANCISCO X. VERA MANJARREZ, por auto de fecha veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las nueve horas del día veintuno de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate,

del bien embargado por este Juzgado, consistente en Un inmueble ubicado en el lote 3, Rancho de San Javier, Municipio de Metepec, México, Fraccionamiento San Javier, Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, con los siguientes datos registrales: volumen-326, libro primero, sección primera, fojas 102, partida 1030-6818 de fecha 20 de octubre de 1992, a nombre de MELANIA TORRES PALENCIA Y FRANCISCO X. VERA MANJARREZ, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 16.77 con lote 2, al sur, 16.78 mts. con Gilberto González Martínez, al oriente 8.29 mts con Nicolás Robles, al poniente: 8.40 mts con Arena de Restricción, con una superficie de 139.75 metros cuadrados. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal, el que cubra las dos terceras partes del precio fijado, como base para el remate que es la cantidad de \$ 400 000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), con fundamento en lo dispuesto por el artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles

Publíquese por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en el lugar de ubicación como lo ordena el auto de fecha veinticinco de septiembre del año en curso. Se expide la presente a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Marcela Reyes Hernández -Rúbrica

4885 -3 y 10 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

En el expediente número 126/95 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ANTONIO LUGO HERNANDEZ Y/O CARLOS FLORES ARZATE, como representante común el segundo de los mencionados endosatario en procuración del señor FELICIANO DIAZ RODRIGUEZ, en contra de JUAN LUIS SOLALINDE TREJO La C. Juez Civil de Primera Instancia de Ixtlahuaca, México, ordenó anunciar legalmente la venta del 50% del total de las acciones que confiere a la Sociedad Civil, Instituto Cultural Canadiense propiedad del demandado mediante publicaciones que se hagan en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días, convocándose postores para que concurran a la primera almoneda de remate que tendrá verificativo a las once horas con treinta minutos del día veinticuatro de octubre del año en curso, sirviendo de base al mismo la cantidad de (CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), sirviendo como postura aquella que cubra las dos terceras partes del precio fijado en los términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil, así mismo se convoca a los socios de la Asociación Civil denominada INSTITUTO CULTURAL CANADIENSE S.C., para que acudan a deducir sus derechos, si así lo creyeren conveniente.

Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

4887 -3, 6 y 7 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1860/94.  
PRIMERA SECRETARIA

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado sigue la LIC. ARACELI E. MARTINEZ GARCIA Y LIC. SERGIO ANGUIANO VENTURA, como endosatarios en

Procuración de MA. CRISTINA ROA GUARNEROS, en contra de VICTOR MANUEL ARAUZ CONTRERAS el C. Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Texcoco Estado de México, señaló las trece horas del día 27 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los Lotes 8 y 9 de la Manzana Tres, de la Sección C, del Fraccionamiento Lomas del Cristo, lotes que se encuentran ubicados en la calle de Nezahualcóyotl, número treinta y seis, del fraccionamiento Lomas del Cristo, y casa habitación que se encuentra construida en los mismos y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte, 25.00 metros colinda con lote 10, al sur 25.00 metros colinda con lote 7, al oriente 20.00 metros colinda con los lotes 26 y 27 y al poniente: 20.00 metros colinda con calle Nezahualcóyotl, con una superficie aproximada de 500.00 metros cuadrados, inmueble que fueron valuados en la cantidad de \$ 552,400.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), sirviendo de base para el remate la que cubra las dos terceras partes de la cantidad indicada en líneas anteriores. Para el caso de que se haga postura legal del diez por ciento en efectivo, esta se tomará en consideración para los efectos de su calificación.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, así como en la tabla de avisos de este Juzgado, Texcoco, México, a 30 de septiembre de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.  
4892.-3, 8 y 13 octubre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA  
EXPEDIENTE NUMERO 21/93

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado sigue MARCELO LOPEZ ESPINOSA, Y/O JAIME LOPEZ ESPINOSA, el C. Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Texcoco, Estado de México, señaló las once horas del día 14 de octubre del año en curso para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, del inmueble ubicado en la casa número 102, de la calle 16 de Septiembre de esta Ciudad, con construcción en el mismo, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 25.30 m colinda con Pablo Fiedo, al sur, en cuatro tramos el primero de 6.90 m, el segundo de 4.15 m, el tercero de 8.20 m y el cuarto de 6.20 m con resto de la Finca de la parte vendedora, al oriente: en tres tramos la primera 4.60 m, la segunda 6.95 y la tercera 2.65 m con resto de la finca de la parte vendedora, al poniente 1.25 m con resto de la finca de la parte vendedora, 3.20 m con calle de su ubicación, con superficie total aproximada de 279.25 metros cuadrados, convóquese a postores por medio de edictos, sirviendo de base para el remate la cantidad de (SEISCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), con deducción de un diez por ciento del precio antes referido, citese a los acreedores a que se refiere el certificado de libertad de gravámenes, para que comparezcan al remate a hacer valer los créditos que tienen en su favor y a cargo de la demandada. Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores.

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Texcoco, México, a 18 de septiembre de 1997.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Eduardo Alvarado Ramírez.-Rúbrica.

4889.-3 octubre.

**JUZGADO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

C. SILVIA OLIVIA ALCANTARA JIMENEZ.

En el expediente número 682/96, se encuentra radicado el Divorcio Necesario, promovido por MAURILIO ESPINOSA BURGOS, en contra de SILVIA OLIVIA ALCANTARA JIMENEZ, e ignorando su domicilio, se le emplaza por medio de edictos como lo dispone el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, a fin de que comparezca ante este H. Juzgado a dar contestación a la entablada en su contra dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, debiendo comparecer por sí, por apoderado o por gestor para que la represente en el presente Juicio, apercibido que en caso de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo deberá señalar domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, Dado en Chalco, México, a los 20 días de agosto de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

4884.-3, 15 y 27 octubre

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1615/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE VERA GUADARRAMA Y/O ALEJANDRO ARZALUZ EBLEM JALIL FESH Y/O ENRIQUE ALBERTO MONROY Y/O MIGUEL ANGEL CASTRO HERNANDEZ Y/O MARIA DEL CARMEN LARA JIMENEZ Y/O VICTOR HUGO REZA GARCIA Y/O ERIC VELAZQUEZ LEON Y RODRIGO CAMPOS HERNANDEZ, endosatarios en procuración de ROSA MARIA CADERON ARRIAGA, en contra de PEDRO GONZALEZ MONDRAGON, por auto de fecha 17 de septiembre de 1997, se señalaron las doce horas del día 23 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate, del bien inmueble embargado consistente en: Un inmueble ubicado en Cieneguillas de González, Municipio de Temascaltepec, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 290.00 mts. con Alfredo González, al sur: 280.00 mts. con Roberto González, al oriente: 100.00 mts. con Luis González Jiménez, al poniente, 120.00 mts. con camino Real, con una superficie de 3-13-50 hectáreas. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Temascaltepec, México, Volumen XXV, Libro Primero, Partida 477-210 de fecha 8 de octubre de 1992, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado como base para el remate que es la cantidad de \$ 61,706.21 (SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS SEIS PESOS 21/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en el lugar de ubicación del inmueble materia de remate. Se expide la presente a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario. Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

4883.-3, 9 y 15 octubre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

A: JUAN ZUBARAN REMIREZ.

MARIA ELENA CATALINA OSEGUERA PALOMAR, ha promovido ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil, otorgamiento y firma de escritura, bajo el expediente número 99/95-1, en contra de Usted, en el que por auto de fecha 8 de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que de no hacerlo por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, seguirá el Juicio en rebeldía, y se le harán las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de circulación en esta Ciudad, así como en la puerta del Juzgado, se expiden a los 30 días de septiembre de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.

1312-A1 -3, 15 y 27 octubre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1295/94-1  
SEPTIMA ALMONEDA DE REMATE.

En el expediente número 1295/94-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUAN DE DIOS CARRILLO DE LA CRUZ, en contra de ADOLFO GONZALEZ FLORES, el Juez Primero de lo Civil, señaló las trece horas del quince de octubre del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la séptima almoneda de remate en el presente Juicio, del bien inmueble embargado a la parte demandada, en el presente Juicio, en consecuencia se convocan postores al remate del terreno y construcción ubicado en la calle Ejército del Trabajo, antes Prof. Hidalgo, lote 133 A, manzana 16, Zona Dos, Colonia Isidro Fabela, Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al sureste: en 10.00 m con lote 44, al suroeste: en 19.22 m con lote 43, al noroeste: en 10.66 m con lotes 39 y 7.51 m con lote 40, con una superficie total de 170.00 metros cuadrados, valuado por los peritos designados en autos en la suma de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N., en la inteligencia que la presente se aplicará una reducción del diez por ciento que prescribe el artículo 764 del Código Procesal Civil, para lo cual se convocan postores

Para su publicación por una sola vez, debiéndose publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en Tlalnepantla, México, así como en los estrados del Juzgado de esa Ciudad y de este Tribunal. Se expiden a 30 días del mes de septiembre de 1997.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica

1311-A1.-3 octubre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 556/97. TEODORO MAYA ROJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Trojes, municipio de Sultepec, México distrito de Sultepec, México, mide y linda: norte: 880.00 m con Rancho de Puenteillas; sur 720.00 m con San José El Potrero, oriente: 3.187.00 m con propiedad de Trojes del señor Francisco Gorostieta, poniente: 1.980.00 m con propiedad del mismo comprador Teodoro Maya Rojo. Superficie aproximada de 2066800 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 28 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

4871.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 557/97. TEODORO MAYA ROJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José El Potrero, municipio de Sultepec, México, distrito de Sultepec, México, mide y linda: norte: 1130.00 m con propiedad de Adán Maya Rojo; sur 1.450.00 m con propiedad del mismo vendedor, oriente: 1.480.00 m con propiedad del comprador; poniente: 262.00 m colinda con Teodomiro Hernández Brito. Superficie aproximada de 1123590 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 28 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

4871.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 590/97. FLORIAN NUÑEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 513.00 m colinda con Aurelio García; sur: 400.00 m colinda con Leonel Nuñez Estrada; oriente: 72.00 m colinda con Carretera que conduce a Santa María; poniente: 228.00 m colinda con Gerardo Nuñez Vences. Superficie aproximada de 68,475.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 26 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando Lopez Cruz.-Rúbrica.

4871.-3, 8 y 13 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 1559/97. ROGELIO MUCIÑO CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado al lado oriente de este municipio de Malinalco, México,

mide y linda: norte: 20.00 m con Héctor Blanco sur 20.00 m con Roberto Ortega; oriente: 10.00 m con calle, poniente: 10.00 m con Eduardo Córdoba Sánchez. Superficie de 200.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4878 -3, 8 y 13 octubre

Exp. 1557/97 OLIVIA CARBAJAL MONZON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Galeana No. 19, municipio de Villa Guerrero, México, y mide y linda: norte: 26.00 m con Filemón Pérez; sur: 24.40 m con Reymundo Carbajal Martínez; oriente: 10.56 m con María del Refugio Morales Mora; poniente: 10.00 m con Filiberto González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4878 -3, 8 y 13 octubre

Exp. 1561/97, ANDRES MILLAN RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tulipanes sin número, en Planta Alameda, municipio de Malinalco, México, mide y linda: norte: 21.20 m con Sixto Jiménez; al sur: 19.60 m con calle Tulipanes; al oriente: 53.00 m con Ricardo Toledo; al poniente: 49.13 m con calle. Superficie 1.064.46 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4878 -3, 8 y 13 octubre.

Exp. 1560/97, J. FELIX LARA ESPARSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jacarandas sin número, en Planta Alameda, municipio de Malinalco, México, mide y linda: norte: 34.50 m y 7.50 m con Jardín de Niños; sur: 10.60 m y 34.50 m con Armando Hernández Reyes; oriente: 12.10 m con calle Jacarandas; poniente: 19.90 m con Pedro Velasco García. Superficie 709.50 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4878.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. No. 1565/97, ARACELI MENDEZ VILLAFAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado Av. Benito Juárez No. 15, Tonalico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 11.00 m con Idelfonsa Hilda Méndez Villafán; sur: 11.00 m con Susan Carina Méndez Villafán; oriente: 5.00 m con Av. Benito Juárez; poniente: 5.00 m con Juan Velasco. Superficie de 55.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1o. de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4888.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. No. 1566/97, IDELFONSA HILDA MENDEZ VILLAFAN, en representación de los menores JOSE TOMAS Y BRENDA ITZEL MALDONADO MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Benito Juárez No. 15, Tonalico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 10.50 m con Hermilo Méndez Simbrón; sur: 11.00 m con Araceli Méndez Villafán; oriente: 7.00 m con Av. Benito Juárez; poniente: 7.00 m con Juan Velasco. Superficie de 75.75 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1o. de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4888 -3, 8 y 13 octubre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. 8619/97, CRISOFORO MARTINEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Tlaltepán predio "El Chabacano", municipio de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 20.67 m y linda con Concepción Sánchez Suárez; sur: 20.91 m y linda con Rafaela Martínez Osorio; oriente: 10.00 m y linda con Adolfo Olvera Martínez; poniente: 10.00 m y linda con Pedro Acuña Pérez. Superficie de 208.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 12 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4866 -3, 8 y 13 octubre.

Exp. 8620/97, MARCO ANTONIO SALMERON PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jacarandas, Col. Santa Ma Tianguistenco, municipio de Cuautitlán Izcalli, mide y linda: norte: 20.45 m y linda con Martín Salmerón Pérez; sur: 21.20 m y linda con Centro de Salud; oriente: 12.75 m y linda con calle Jacarandas; poniente: 12.52 m y linda con Alejandro M. Gómez Belmar. Superficie de 263.08 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 12 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4866.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 8621/97. LIDIA ANTONIO TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Axalpa, predio denominado El Solar, municipio de Teoloyucan, mide y linda: norte: 26.55 m y linda con Florencio T. de la Peña; sur: 26.75 m y linda con camino público; oriente: 17.30 m y linda con Galdino Palmas; poniente: 17.50 m y linda con Cda. Particular. Superficie de 463.71 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 12 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.  
4866.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 8622/97. JUAN PIMENTEL JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan predio Sin Nombre, municipio de Teoloyucan, mide y linda: norte: 28.00 m y linda con Gregorio Rafael; sur: 27.00 m y linda con camino público; oriente: 7.00 m y linda con camino público; poniente: 15.00 m y linda con Gregorio de Jesús. Superficie de 302.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 12 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.  
4866.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 8623/97. JUAN LUNA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 18 de la Colonia La Victoria, del municipio de Teoloyucan, mide y linda: norte: 20.00 m y linda con el vendedor señor Carlos Garcia Mireles; sur: 20.00 m y linda con zanja regadora; oriente: 10.00 m y linda con el vendedor Sr. Carlos Garcia Mireles y con salida privada; poniente: 10.00 m y linda con Juan Garcia Mireles. Superficie de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 12 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.  
4866.-3, 8 y 13 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 824/97, JAIME NUÑEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Cinco de Febrero, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 2 líneas 12.35 y 5.65 m con Margarita Martínez de Reyes; al sur: 18.00 m con Andrés Ayón Fuentes; al oriente: 7.00 m con Margarita Nájera; al poniente: 2 líneas 3.40 m con calle sin nombre, 1.00 m con Margarita Martínez de Reyes. Superficie aproximada de 101.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 12 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
4866.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 829/97, JUAN POPOCA ZAGAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Malinaltenango, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 225.00 m con Fulgencio Flores; al sur: 225.00 m con José Flores Popoca; al oriente: 187.00 m con J. Guadalupe y Miguel Popoca; al poniente: 187.00 m con Milburga Flores. Superficie aproximada de 42.075.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 12 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
4866.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 1048/97. LUCINA DOMINGUEZ SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Arenal de las O., municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 125.00 m con camino que conduce de Tecomatepec a San Miguel Ixtapan de la Sal; al sur: 130.00 m con camino al Arenal de las Ollas; al oriente: 104.50 m con San Román; al poniente: carece de medida por terminar en triángulo. Superficie aproximada de 6.760.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 12 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica  
4866.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 823/97. MARTINIANO AYALA ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Yerbas Buenas, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 2 líneas 237.00 m con Silvino Ayala Arizmendi, 138.00 m con Jose Sotelo Ayala; al sur: 275.00 m con José Sotelo Ayaia; al oriente: 157.00 m con Carlos Dominguez; al poniente: 2 líneas 100.00 m con Río del Espinal, 73.00 m con José Sotelo Ayala. Superficie aproximada de 53.625.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 12 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
4866.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 827/97, JUAN POPOCA ZAGAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Malinaltenango, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 225.00 m con Guadalupe Popoca; al sur: 225.00 m con Guadalupe y Miguel Popoca; al oriente: 187.00 m con Guadalupe y Miguel Popoca; al poniente: 187.00 m con Rutilo Flores. Superficie aproximada de 42,075.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México a 12 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4866 -3, 8 y 13 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 1955/97, ALBERTO GALICIA OROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, predio denominado Huepaxacalco, mide y linda, norte, 140.00 m linda con Tomasa Margarita Galici; sur: 80.00 m linda con Antonio Benítez M.; oriente 45.00 m linda con Juana García; poniente 45.00 m linda con Avenida Morelos. Superficie aproximada de 4.350.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 17 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

4866.-3, 8 y 13 octubre

Exp. 1956/97, BERTHA ORTIZ NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio del mismo, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte, 18.00 m linda con Jorge Nuñez Alva; sur 18.00 m linda con Casilda Nuñez Sánchez, oriente: 18.00 m linda con Cerrada Privada; poniente 18.00 m linda con Pedro Sanchez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 17 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4866 -3, 8 y 13 octubre.

Exp. 1957/97, ENRIQUE DE LUCIO CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tezompa, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, México, mide y linda norte: 9.30 m linda con camino; sur 9.50 m linda con Heriberta Rodríguez; oriente: 41.50 m linda con Juana Delgadillo; poniente: 39.50 m linda con Jardín de Niños. Superficie aproximada de 380.77 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 17 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4866.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 1958/97, MARIA GARCIA FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda:

noroeste: 36.00 m linda con Av. 16 de Septiembre Sur; suroeste: 29.16 m linda con Ma. de los Angeles Rocío Martínez Ramos; poniente: 45.40 m linda con Casiano Ramos. Superficie aproximada de 524.45 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 17 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

4866 -3, 8 y 13 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 6360/97, C. FRANCISCA CONCEPCION GALARZA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad No. 26, San Salvador, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado Copalcauhtli, mide y linda: norte: 33.75 m con Juan Robles; sur: 33.75 m con Ma. Dolores Vda. de Herrera; oriente: 11.80 m con Liova Galarza Díaz; poniente. 11.30 m con Leticia Pacheco. Superficie aproximada de 398.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 10 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4866.-3, 8 y 13 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. I.A. 1738/239/97, DOLORES HERNANDEZ GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de la Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 42.70 m con Calixto Torres Hernandez, al sur, en 20.00 m con Paulino Benito, segundo sur: en 15.00 m con Francisco Moreno González; tercer sur: en 5.80 m con camino; al oriente: en 22.00 m con Juventino Balderas, actualmente Plácido Ordóñez Alba; al poniente: en 8.60 m con Francisco Moreno, segundo poniente. 1.30 m con Paulino Benito, tercer poniente: en 9.00 m con camino. Superficie aproximada de 461.82 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 17 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4865 -3, 8 y 13 octubre.

Exp. I.A. 1739/240/97, MANUELA PEREZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Mado, lote s/n., manzana s/n., del poblado de la Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.5 m con Carretera Huixquilucan-Naucalpan; al sur: 10.5 m con camino Mado; al oriente: 8.00 m con Gustavo O.R. Gutiérrez Ortiz; al poniente: 8.00 m con Félix Lozada Hernández, actualmente Eva Alicia Lozada González. Superficie de 80.5 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 17 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica

4865.-3, 8 y 13 octubre

Exp. I.A. 1740/241/97. GIL HERNANDEZ SEFERINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Bohito, del poblado de la Magdalena Chichicasta, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda al norte 44.00 m con Carretera actualmente Carretera Magdalena Huixquilucan, al sur: 46.00 m con Carlos García Salas; al oriente: 17.00 m con Andador, al poniente: 13.50 m con Andador Privado. Superficie de 686.25 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 17 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4865.-3, 8 y 13 octubre

Exp. 1741/242/97. FERMIN RUIZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno ubicado en camino a la Boada poblado de Magdalena Chichicasta, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: 5 m con Canal de Agua; al sur: en 7 m con camino a la Boada, actualmente calle principal; al oriente: en 19 m con Dario Gutiérrez Díaz, actualmente Eduardo Oliva; al poniente: en 19 m con Javier Angeles Salazar, actualmente Ma Reyna Centeno González. Superficie de 114.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 17 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4865.-3, 8 y 13 octubre

Exp. I.A. 1742/243/97. CLARA ALPIZAR DE MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en fracción ubicada en Tetepoco, lote 10, municipio de Huixquilucan, Estado de México, actualmente Colonia San Fernando, mide y linda: al norte: en 10.00 m con el Sr. Rueda actualmente Francisco Mejía, al sur: en 10.00 m con Diag. No. 2 actualmente Diagonal 2, al oriente: en 18.30 m con lote 11, actualmente Juana Moreno; al poniente: en 18.30 m con lote 9 actualmente Francisca Cruz Miranda. Superficie de 183.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 17 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica

4865.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. I.A. 6909/38/97. GERARDO VAZQUEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n, manzana s/n., 2a. Cda. Miguel Negrete No.

13, Col. San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: 5.45 m con María de Jesús García Mendoza; al sur: 5.45 m con 2a. Cda. Miguel Negrete; al oriente: 10.40 m con Raúl Méndez; al poniente: 10.40 m con Marcela Salazar Méndez. Superficie de 56.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 17 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4865.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. I.A. 6910/39/97. IGNACIA VILCHIS SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio El Chavacano, lote 92, Colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: 6.96 m con Avenida Minas Palacio; al sur: 6.50 m con T. Burcio González; al oriente: 16.80 m con Eduardo Gómez; al poniente: 19.40 m con Osvaldo Vilchis, actualmente con Ubaldo Vichis. Superficie de 129.56 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 17 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4865.-3, 8 y 13 octubre

Exp. I.A. 6911/40/97. JOEL AVENDAÑO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Cruz de Camposanto, Colonia Santa Cruz del Monte, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 17.20 m con Cda. de Cruz de Camposanto; al sur: en 14.86 m con propiedad particular, actualmente Guadalupe Cedillo Campos; al oriente: en 10.00 m con propiedad particular, actualmente Guadalupe López; al poniente: en 9.85 m con Cda. Cruz del Camposanto. Superficie de 159.75 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 17 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica

4865.-3, 8 y 13 octubre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. I.A. 1708/209/97. JOAQUIN GARCIA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 18.60 m con Isabel Tapia; al sur: 18.60 m con José Pilar Martínez; al oriente: en 10.20 m con Javier Martínez; al poniente: en 10.20 m con calle Gardenias. Superficie aproximada de 189.72 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 17 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4865.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. I.A. 1709/210/97. ERASMO HERNANDEZ ROLDAN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre, ubicado en la Colonia Villagómez, municipio de Huixquilucan Estado de México, mide y linda al norte: 8.00 m con calle 16 de Septiembre; al sur: 8.00 m con area verde; al oriente: 15.00 m con Estela Garcia Zetina; al poniente: 15.00 m con area verde. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 17 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica

4865.-3. 8 y 13 octubre

Exp. I.A. 1710/211/97. RUBEN GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: paraje de Trejo, ubicado en el pueblo de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda al norte, en 20.00 m con la carretera actualmente carretera Rio Hondo Huixquilucan, al sur, en 20.00 m con terreno de una Barranca al oriente, en 76.00 m con terreno del vendedor Julián Juárez Roque, al poniente, 76.00 m con terreno de Juan Sanchez Rosas

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 17 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4865.-3. 8 y 13 octubre.

Exp. I.A. 1711/212/97. FERNANDO VIUTT HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en, lote 66, de la calle Cerrada S/numero, predio denominado Xraní del poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y anda: al norte: en 7.50 m con Hermenegildo Medina González, al sur: en 7.50 m con camino actualmente Cerrada Atamos 66, al oriente: en 16.00 m con Hermenegildo Medina González al poniente, 16.00 m con Juan Viutt Hernández. Superficie aproximada de: 104.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 17 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4865.-3. 8 y 13 octubre.

Exp. I.A. 1712/213/97. MARIA DE LOURDES JIMENEZ VANEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: terreno denominado Puente Ajolotes, San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte, en 15.00 m con Fernando Juárez Ibáñez; al sur, en 15.00 m con Celerino Juárez Ramirez, actualmente Andador; al oriente en 10.00 m con el mismo vendedor, actualmente Pedro Juárez Ramirez; al poniente: en 10.00 m con rio, actualmente restricción federal. Superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 17 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4865.-3. 8 y 13 octubre.

Exp. I.A. 1713/214/97. EUFEMIA FLORES JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: terreno denominado "Paraje Trejo", San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 9.50 m con Guadalupe Mendoza, actualmente Celia Vescutia; al sur: en 4.20 m con Guadalupe Sánchez, actualmente Guadalupe Sánchez Hernández, al oriente, en 34.00 m con Ejido, actualmente restricción de Agua Potable, al poniente: en 32.80 m con carretera México-Huixquilucan. Superficie aproximada de: 200.19 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 17 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica

4865.-3. 8 y 13 octubre

Exp. I.A. 1714/215/97. GREGORIO LIMON REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: paraje denominado "Villa Gómez", del poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte, en 17.55 m con calle Villa Gómez; al sur, en 18.50 m con Severiana Reyes González; al oriente: en 16.50 m con Severiana Reyes González, al poniente: en 15.00 m con Ricarda Reyes González, actualmente Andador. Superficie aproximada de: 277.125 m<sup>2</sup>. Superficie construida: 105.16 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 17 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4865.-3. 8 y 13 octubre.

Exp. I.A. 1715/216/97. PAULINA MANCERA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado Yuñitoti, lote S/N, manzana S/N, cerrada Ricardo F. M., Colonia Santiago Yancuillaipan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 11.35 m con Pablo Chavero Ramirez; al sur: en 12.75 m con Anastacio Pérez del Rio; al oriente: en 15.03 m con Anastacio Pérez del Rio, + 8.580 m actualmente Cerrada Ricardo Flores Magón, al poniente: en 19.45 m con Pablo Chavero Ramirez. Superficie aproximada de: 296.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 17 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4865.-3. 8 y 13 octubre.

Exp. I.A. 1716/217/97, ROSA MARIA PEDRAZA DE CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Mesa, poblado de Santiago Yancuitlalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda al noroeste: 19.02 m con acceso, actualmente Andador; al sureste: 19.02 m con propiedad particular, actualmente Jorge Raúl Mujica; al noreste: 11.20 m con calle S/N; al suroeste: 11.15 m con Rigoberto Sandoval Gutiérrez. Superficie aproximada de: 212.548 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 17 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica

4865.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. I.A. 1717/218/97 JUAN CARLOS PEREZ ARENAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio rústico, ubicado en el poblado de Santiago Yancuitlalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 10.00 m con calle 5 de Mayo; al sur: en 16.00 m con resto del terreno, actualmente Felipe Bolaños; al oriente: en 20.00 m con calle Cerrada 5 de Mayo, al poniente, en 20.00 m con resto del terreno, actualmente Manuel Carreón. Superficie aproximada de: 261.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 17 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4865.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. I.A. 1718/219/97, CARLOS MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: paraje denominado "La Mesa", en Santiago Yancuitlalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda al norte: en dos líneas de: 1.50 m con servidumbre de paso y 11.00 m con Juan Manuel Chaparro Jiménez; al sur: en 15.30 m con Asuncion Juarez; al oriente: en 27.47 m con Adolfo Salinas; al poniente: en dos líneas de: 17.00 m con Juan Manuel Chaparro Jiménez y 11.10 m con Enrique Lopez Hernández. Superficie aproximada de: 173.47 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 17 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica

4865.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. I.A. 1719/220/97, E. JUANA TORRES CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "La Mesa", lote S/N, manzana S/N, 6a. Cerrada 5 de Mayo, Santiago Yancuitlalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 38.22 m con Virginio Ortiz, actualmente Aurelio Quinzafios Suárez; al sur: en 28.92 m con Genaro Torres Pérez; al oriente: en 34.71 m con calle actualmente calle Unión, al poniente: en 33.34 m con Cándido Pérez del Río, actualmente Leticia Pérez Pérez. Superficie aproximada de: 1,112.27 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 17 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4865.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. I.A. 1720/221/97, AURELIO MIGUEL SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "Banty" calle Jilgueros No. 20, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 12.30 m con Lorenzo Bonilla; al sur: en 13.80 m con Marco Antonio Velasco Montiel, al oriente: en 12.80 m con camino Jilgueros; al poniente: en 21.00 m con Camerino Montiel Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 17 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4865.-3, 8 y 13 octubre

Exp. I.A. 1721/222/97, ANA MARIA ROMERO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "Tejocote", lote S/N, manzana S/N, camino Canteras, pueblo de San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 28.85 m con camino, actualmente camino a Canteras; al sur: en 28.85 m con Angel Martinez y Luis Coronel, al oriente: en 19.64 m con Alicia Romero Garcia, al poniente: en 19.15 m con Leonor Juárez Romero. Superficie aproximada de: 566.91 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 17 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica

4865.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. I.A. 1722/223/97, LEON ALEJANDRO MARTINEZ VILLAVICENCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Clarines No. 81, del pueblo de San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: 23.30 m con camino vecinal, actualmente calle Clarines; al sur: 18.00 m con José Acosta Rodríguez; al oriente: 13.00 m con Jesús Martínez; al poniente: 16.10 m con camino vecinal, actualmente calle Palomas. Superficie aproximada de: 294.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 17 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4865.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. I.A. 1723/224/97, ALICIA ROMERO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado Tejocote, lote S/N, manzana S/N,

calle Canteras, pueblo de San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte, en 46 30 m con camino, actualmente calle Canteras; al sur, en 51 34 m con camino y Angel Márquez Martínez; al oriente, en 19 15 m con Ana María Romero García. Superficie aproximada de: 583.39 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 17 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4865 -3, 8 y 13 octubre

Exp. I.A. 1724/225/97, CAMERINO MONTIEL HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Banti", lote S/N, manzana S/N, calle Jilgueros S/N, en el pueblo de San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte, en 18.00 m con Margarito Bonilla Barrios, al sur, en 18 10 m con Casimiro Montiel Cerros; al oriente, en 16 00 m con Aurio Miguél Sánchez; al poniente, en 21 25 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 325 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 17 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica

4865 -3, 8 y 13 octubre

Exp. I.A. 1725/226/97 JAIME RAYMUNDO GUTIERREZ GUTIERREZ Y SERGIO GUTIERREZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Boada, en el pueblo de San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte, en 12 80 m con Elizabeth Flores; al sur, en dos líneas de 19.40 m y 0.31 cms. Con Ma. Ofelia Román Salgado, al oriente, en 23.14 m con camino vecinal, 15.00 m con Ma. Ofelia Román Salgado, al poniente, en 31 95 m con Manuel Díaz. Superficie aproximada de: 348.73 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 17 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4865 -3, 8 y 13 octubre

Exp. I.A. 1726/227/97 TEODORA MUCIÑO DE GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Boada, en San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte, en 17 00 m con Victoria Romero; al sur, en 17.00 m con Cruz Zavalija, actualmente estacionamiento; al oriente, en 10.00 m con camino actualmente camino Calandrias; al poniente, en 10.00 m con Cirilo Gutiérrez, actualmente con Rodolfo Gutiérrez. Superficie aproximada de: 170.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 17 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4865 -3, 8 y 13 octubre.

Exp. I.A. 1727/228/97, ARMANDO GONZALEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Pondexe, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte, en 51.70 m con Abdón Lara y Leonardo Romero; al sur, en 48 40 m con Bulmaro González Domínguez; al oriente, en 16 00 m con Felipe Pérez; al poniente, en 16 20 m con calle Codorniz. Superficie aproximada de: 800.80 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 17 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4865 -3, 8 y 13 octubre.

Exp. I.A. 1728/229/97, LUIS GONZALEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Jara", lote S/N, manzana S/N, Cerrada Zenzontles, pueblo de San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte, en 54 80 m con Angel Valdez Limón, al sur, en 48.30 m con camino, al oriente, en 82.54 m con Luis González Rodríguez; al poniente, en 66.72 m con camino

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 17 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4865 -3, 8 y 13 octubre.

Exp. I.A. 1729/230/97, TEODORA URBANO CASARRUBIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Tixpada", lote S/N, manzana S/N, calle sin nombre, del poblado de La Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte, 16 10 m con Catalina Roldán Salas y Félix Reyes P., al sur, 8.30 m con Clara Flores Díaz; al oriente, 6.80 m con Joaquín Salas Salas; al poniente, 15.00 m con Félix Reyes Pérez, al sureste, 11.50 m con calle. Superficie aproximada de: 202.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 17 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4865 -3, 8 y 13 octubre

Exp. 1730/231/97, JOSE CRUZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: paraje "Shido" en el pueblo de La Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte, en 19.50 m con Luisa, actualmente María de los Angeles Villa; al sur, en 20.50 m con Cirilo de los Angeles; al oriente, en 10.00 m con Zenón de los Angeles; al poniente, en 10.00 m con Manuel Huesca, actualmente Andador.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Naucalpan de Juárez, México, a 17 de septiembre de 1997.-El C.  
Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4865 -3, 8 y 13 octubre

Exp I.A. 1731/232/97, APOLINAR HERNANDEZ SEFERINO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en: paraje denominado Thispada Parte Alta, del poblado de Magdalena Chichicásca, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 20.00 m con carretera; al sur: en 17.00 m con Antonia Santiago Reyes; al oriente: en 10.70 m con camino a la Escuela; al poniente: en 9.00 m con Petra Marcela Gómez Romero. Superficie aproximada de: 182.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Naucalpan de Juárez, México, a 17 de septiembre de 1997.-El C.  
Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4865.-3. 8 y 13 octubre.

Exp 1732/233/97, ANTONIO JUAREZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en: terreno denominado Maguey Prieto, población Magdalena Chichicásca, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte en 10.00 m con Adán Juárez, al sur: en 6.00 m con camino vecinal, actualmente calle sin nombre, al oriente: en 18.00 m con Francisco de los Angeles, al poniente: en 13.00 m con Darío Gutiérrez. Superficie aproximada de: 119.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Naucalpan de Juárez, México, a 17 de septiembre de 1997.-El C.  
Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4865.-3, 8 y 13 octubre

Exp. I.A 1733/234/97 DARIO GILDARDO AGUSTIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: terreno denominado "Boada" en La Magdalena Chichicásca, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 5.00 m con Andador, al sur: en 5.00 m con Edmundo Pérez Gutiérrez, al oriente: en 30.00 m con Edmundo Pérez Gutiérrez; al poniente: en 30.00 m con Moisés Rojas Yáñez. Superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Naucalpan de Juárez, México, a 17 de septiembre de 1997.-El C.  
Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4865 -3, 8 y 13 octubre.

Exp 1734/235/97, GUADALUPE CRUZ VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: paraje denominado "Mado o Piedra Larga", en la población de La Magdalena Chichicásca, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 22.00 m con Joel Reyes Santiago; al sur: en 16.00 m con señor Guadalupe Guzmán; al oriente: en 14.00 m con carretera; al poniente: en 14.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 266.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Naucalpan de Juárez, México, a 17 de septiembre de 1997.-El C.  
Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4865 -3, 8 y 13 octubre.

Exp. I.A 1735/236/97, FILOMENO ORDOÑEZ DE LOS ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: terreno denominado "Entshitshi", en el poblado de La Magdalena Chichicásca, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: 33.00 m con calle; al sur: 27.00 m con Saturnino Moreno González; al oriente: 25.00 m con Gabriel Ordóñez de los Angeles; al poniente: 18.00 m con calle. Superficie aproximada de 642.50 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Naucalpan de Juárez, México, a 17 de septiembre de 1997.-El C.  
Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica

4865.-3, 8 y 13 octubre.

Exp I.A. 1736/237/97, FERNANDO COLIN NATERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "La Baldía", Magdalena Chichicásca, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 28.80 m con Ma. Sirenia Sánchez, actualmente Ricardo Martínez, al sur: en 31.15 m con Pascual Reyes; al oriente: en 7.50 m con Mario Herrera, actualmente Felipe de Jesús, al poniente: en 6.40 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 208.33 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Naucalpan de Juárez, México, a 17 de septiembre de 1997.-El C.  
Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4865.-3, 8 y 13 octubre.

Exp I.A 1737/238/97, TERESA CORTES DE FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: paraje denominado "La Manzana", Magdalena Chichicásca, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en dos líneas de: 5.50 m con Porfirio Cipriano y 10.15 m con Magdalena Romero, actualmente Andador y Magdalena Romero Pérez; al sur: en 6.10 m con calle principal; al este: en 15.25 m con Magdalena Romero, actualmente Magdalena Romero Pérez; al oeste: en 20.20 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 184.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Naucalpan de Juárez, México, a 17 de septiembre de 1997.-El C.  
Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4865.-3, 8 y 13 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 8899/97, SEBASTIAN GONZALEZ ROSALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Jesús 1º. Sección San Pablo Autopan, municipio de Toluca distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 34.05 m con Vicente Gutiérrez, al sur: 12.20 m con Alberto Olivares Hernández, 20.80 m con calle Martínez Legorreta, al oriente: 67.40 m con Rufina Silva Ortiz, al poniente: 15.15 m con Alberto Olivares Hernández, 53.15 m con Pánfilo Martínez Superficie aproximada de: 2,091.87 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de septiembre de 1997 -El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

4890.-3. 8 y 13 octubre

Exp. 9058/97, ENRIQUE FUENTES LEON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco I. Madero No. 36, San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte 72.53 m con calle Francisco I. Madero, al sur 63.44 m con Fortino Feliciano, al oriente: 17.40 m con Pascual Antonio, al poniente: 45.83 m con calle Nicolás Bravo Superficie aproximada de: 2,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de septiembre de 1997 -El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

4891.-3. 8 y 13 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 12430/97 C. LORENZO DE LA ROSA DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Sebastián No. 25 en el poblado de Chalco, municipio de Chalco distrito de Chalco, predio denominado "El Horno", mide y linda: al norte: 32.80 m con Lorenzo de la Rosa de la Cruz al sur 32.80 m con José Concepción de la Cruz al oriente: 15.85 m con calle San Sebastián, al poniente: 15.50 m con Pedro de la Cruz Ortega Superficie aproximada de: 514.30 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 12 de septiembre de 1997 -El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4864.-3. 8 y 13 octubre

Exp. 12433/97, C. CARMEN CANTOR TEJADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida San Sebastián Lerdo de Tejada Lt. 22, Mz. 1380, en la Colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 09.00 m con Arturo García, al sur: 09.00 m con Avenida Sebastián Lerdo de Tejada, al oriente: 19.50 m con Elvia Sotelo Mares, al poniente: 19.60 m con Miguel Ríos Superficie aproximada de: 175.95 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 12 de septiembre de 1997.-El C. Registrador Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4864.-3. 8 y 13 octubre

Exp. 12432/97, C. MA MAGDALENA LOPEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre No. 33 en el poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, denominado "Miltonco", mide y linda: al norte: 8.9 m con calle 16 de Septiembre, al sur: 8.9 m con calle Vicente Guerrero, al oriente: 38.9 m con Felipe Rodríguez Gínera y 58.9 m con Ignacio Rivera Espejel, al poniente: 48.9 m con Alfredo Pérez Villegas y 48.9 m con Rogelio Pérez Villegas. Superficie aproximada de: 855.75 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 18 de septiembre de 1997 -El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4864.-3. 8 y 13 octubre

Exp. 12431/97 C. ANDRES SANCHEZ SALAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Av. del Trabajo, en el poblado de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Embarcadero", mide y linda: al norte: 30.00 m con cerrada Avenida del Trabajo, al sur: 30.00 m con Vicente Guerrero, al oriente: 15.00 m con Ma. Luisa Sánchez Bustos, al poniente: 15.00 m con Elena Yescas Ortiz. Superficie aproximada de: 450.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 12 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4864.-3. 8 y 13 octubre.

Exp. 12429/97, C. LORENZO DE LA ROSA DE LA CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Sebastián s/n, en el poblado de Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "El Horno", mide y linda: al norte: 32.80 m con Reyes Torres, al sur: 32.80 m con Lorenzo de la Rosa de la Cruz, al oriente: 15.00 m con calle San Sebastián, al poniente: 15.65 m con Juan de la Cruz Ortega. Superficie aproximada de: 502.82 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 12 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4864.-3. 8 y 13 octubre.

Exp. 12424/97, C. OFELIA RAMIREZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza No. 32 en el poblado de San Juan

Tehuixtitlán, municipio de San Miguel Atlautla, distrito de Chalco, predio denominado "Opizaco", mide y linda: al norte: 46.28 m con Agustina Madariga Avendaño, al sur: 38.40 m con Emma Ramirez Morales, al oriente 25.60 m con Lucas Avendaño Ramirez y Guillermo Avendaño González, al poniente. 04.60 m con Barranca. Superficie aproximada de: 467.10 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 12 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4864.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 12425/97, C. GLORIA PEREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia s/n, en el poblado de San Juan Tehuixtitlán, municipio de San Miguel Atlautla, distrito de Chalco, predio denominado "Xolalenco", mide y linda: al norte 09.00 m con Silvano Estrada, al sur: 09.90 m con calle Independencia, al oriente: 66.90 m con Leonor Guzman, Elias Espinoza y León Espinoza, al poniente: 66.90 m con Santa Patricia Cortés Pérez y Victor Santamaria Pérez. Superficie aproximada de: 632.20 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 12 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

4864.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 12467/97, C. HILARIO GUZMAN ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Paso de Servidumbre entre Cda. Juárez s/n en el poblado de San Juan Tehuixtitlán, municipio de San Miguel Atlautla, distrito de Chalco, predio denominado "Nuevestilla y Santepa", mide y linda: al norte 28.00 m con Maria Inés de la Cruz Guzmán y Paso de Servidumbre, al sur: 28.00 m con Leandro Estrada, al oriente: 21.00 m con Rodolfo García, al poniente. 21.00 m con Ruperto Ibarra López. Superficie aproximada de: 588.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

4864.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 12428/97, C. SABAS MUÑOZ ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Paseo de la Reforma s/n en el poblado de San Juan Tehuixtitlán, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, denominado "Xocotla", mide y linda: al norte: 06.90 m con Adelaido Muñoz Arellano y 02.75 m con calle Hidalgo, al sur: 09.15 m con Guillermo Muñoz Ibarra, al oriente. 45.20 m con Jesús Muñoz y Primo Muñoz Barragán, al poniente: 33.60 m con Andrés Sánchez Galicia y 11.40 m con Adelaido Muñoz Arellano. Superficie aproximada de: 419.94 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 18 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4864.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 12426/97, C. ALBERTO PEREZ MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Paseo de la Reforma No 11, en el poblado de San Juan Tehuixtitlán, municipio de San Miguel Atlautla, distrito de Chalco, predio denominado "Xocotla", mide y linda: al norte: 06.60 m con calle Paseo de la Reforma, al sur: 05.50 m con Aureliano Muñoz, al oriente: 43.30 m con Daniel Ramirez, al poniente: 42.60 m con Jesús Muñoz. Superficie aproximada de: 259.84 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 12 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4864.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 12478/97, C. JACINTO MARTINEZ MELENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Las Flores No. 83 en el poblado de San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "La Palma", mide y linda: al norte: 15.00 m con calle de Las Flores, al sur: 15.00 m con Martha Flores Nava, al oriente: 16.00 m con Francisco Rivera Hernández, al poniente: 16.00 m con Martha Flores Nava. Superficie aproximada de: 240.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4864.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 12481/97, C. JUAN CUEVAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Caracol s/n en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Cuicahuano", mide y linda: al norte: 10.00 m con Loreto Castillo, al sur 10.00 m con calle Caracol, al oriente: 30.00 m con María Santa Páez, al poniente: 30.00 m con Raymundo Jorge Rosales Bautista y Victor B. J. Gutiérrez Hernández. Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4864.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 12474/97, C. GUADALUPE SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Las Flores Esq. Constitución s/n en el poblado de San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Hilitla", mide y linda: al norte: 20.00 m con calle San Francisco, al sur: 20.00 m con calle de Las Flores, al oriente: 98.20 m con Andrés Pacheco, al poniente: 98.20 m con calle Constitución. Superficie aproximada de: 1,964.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4864.-3. 8 y 13 octubre.

Exp. 12427/97, C. HILARIO RAMIREZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No 21 en el poblado de San Juan Tehuixtítlan, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, denominado "Xolaltenco", mide y linda: al norte: 16 16 m con Avelina Pérez Ibarra, al sur: 16 16 m con Teódulo Pérez Oliva y Ma de Jesús Portillo, al oriente: 05 40 m con Avelina Pérez Ibarra, al poniente: 05 60 m con calle Hidalgo Superficie aproximada de: 88 87 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 18 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4864.-3. 8 y 13 octubre

Exp. 12469/97, C. FRANCISCO GUZMAN ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Juárez No 43 en el poblado de San Juan Tehuixtítlan, municipio de San Miguel Atlautla, distrito de Chalco, predio denominado "Nuecestitla", mide y linda: al norte: 08.45 m con Avenida Juárez, al sur: 08.41 m con Roberto Guzmán Estrada, al oriente: 30.70 m con Víctor Guzmán Estrada, al poniente: 30.70 m con Margarito Concha. Superficie aproximada de: 258.80 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4864.-3. 8 y 13 octubre

Exp. 12470/97, C. MARIA INES DE LA CRUZ GUZMAN ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paso de Servidumbre entre Cda. Juárez s/n San Juan Tehuixtítlan, municipio de San Miguel Atlautla, distrito de Chalco, predio denominado "Nuecestitla y Santepa", mide y linda: al norte: 28.00 m con Roberto Guzmán Estrada, al sur: 28.00 m con Hilario Guzmán Estrada, al oriente: 23.40 m con Paso de Servidumbre, al poniente: 23.00 m con José Concha. Superficie aproximada de: 649.60 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4864.-3. 8 y 13 octubre.

Exp. 12475/97, C. ROBERTO GUZMAN ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Juárez s/n en el poblado de San Juan

Tehuixtítlan, municipio de San Miguel Atlautla, distrito de Chalco, predio denominado "Nuecestitla y San Tepa", mide y linda: al norte: 06 75 m con cerrada Juárez, 16.82 m con Víctor y Francisco Guzmán Estrada, al sur: 28.00 m con María Inés de la Cruz Guzmán Estrada, al oriente: 31 40 m con Paso de Servidumbre, 03 80 m con cerrada Juárez, al poniente: 35 00 m con Margarito Concha.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4864.-3. 8 y 13 octubre.

Exp. 12482/97, C. ANGEL RAMIREZ CARRANZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida del Trabajo No 8 en el poblado de San Juan Tehuixtítlan, municipio de San Miguel Atlautla, distrito de Chalco, predio denominado "Metuxco", mide y linda: al norte: 15.00 m con Eleodoro Zavala y Roberto Estrada Ortega, al sur: 13.00 m con Guillermina Ramírez y 02 00 m con Paso de Servidumbre, al oriente: 30.00 m con Francisco Ramírez Estrada, al poniente: 32 70 m con Martín Ramírez Morales. Superficie aproximada de: 470 25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4864.-3. 8 y 13 octubre.

Exp. 12480/97, C. VICTOR GUZMAN ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Juárez No. 43 en el poblado de San Juan Tehuixtítlan, municipio de San Miguel Atlautla, distrito de Chalco, predio denominado "Nuecestitla", mide y linda: al norte: 08.45 m con Avenida Juárez, al sur: 08.41 m con Roberto Guzmán Estrada, al oriente: 30.42 m con Auditorio Municipal y Paso de Servidumbre, al poniente: 30.70 m con Francisco Guzmán Estrada. Superficie aproximada de: 257.62 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4864.-3. 8 y 13 octubre.

Exp. 12471/97, C. MARIA ANTONIETA REFUGIO VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende s/n en el poblado de San Matías Cuijingo, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "Texcallitla", mide y linda: al norte: 42.85 m con René Alfredo de la Rosa R., al sur: 26.60 m con José Isabel del Rosario, al oriente: 24.00 m con calle Allende, al poniente: 14.90 m con José Isabel Segundo Cruz. Superficie aproximada de: 675.30 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.  
4864.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 12476/97. C. ALEJANDRO FAUSTINOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carril sin nombre en el poblado de Santiago Tepopula, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, predio denominado "Calyeca", mide y linda: al norte: 18.00 m con Estela Faustinos Martínez, al sur: 18.00 m con carril al oriente: 45.80 m con Paso de Servidumbre al poniente: 45.80 m con Juan Faustinos E. Superficie aproximada de: 824.80 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.  
4864.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 12473/97. C. EUFRACIA MARTINEZ TIRADO, ADQUIERE PARA JOSE FAUSTINOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Avenida San Juan s/n en el poblado de Santiago Tepopula, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, predio denominado "Calyeca", mide y linda: al norte: 21.05 m con Avenida San Juan al sur: 21.00 m con Estela Faustinos Linares al oriente: 39.70 m con Cornelio Faustinos Linares, al poniente: 39.70 m con Juan Faustinos Espinoza. Superficie aproximada de: 834.69 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.  
4864.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 12477/97. C. ESTELA FAUSTINOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino sin nombre en el poblado de Santiago Tepopula, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, predio denominado "Calyeca", mide y linda: al norte: 21.00 m con Eufracia Martínez Tirado, al sur: 18.00 m con Alejandro Faustinos Martínez y 03.00 m con camino sin nombre, al oriente: 84.80 m con Cornelio Faustinos Linares, al poniente: 39.00 m con Juan Faustinos Espinoza y 45.80 m con Alejandro Faustinos Martínez. Superficie aproximada de: 956.40 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.  
4864.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 12483/97. C.C. RICARDO LUGO MENDEZ Y ROBERTO LUGO MENDEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paso de Servidumbre sobre calle Soledad en el poblado de Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, predio denominado

"Tetula", mide y linda, al norte: 21.20 m con Paso de Servidumbre, al sur: 21.67 m con Lucía Carcaño Rizo, al oriente: 07.80 m con Melitón Lugo Hidalgo, al poniente: 07.90 m con Víctor Lugo Hidalgo. Superficie aproximada de: 163.24 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.  
4864.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 12466/97. C. EFIGENIA ORTIZ VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende No. 2 en el poblado de San Mateo Tecalco, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado "Caltenco", mide y linda: al norte: 19.15 m con Teresa López, al sur: 19.70 m con Estefanía Rojas Arrieta al oriente: 13.00 m con callejón Allende, al poniente: 13.00 m con Estefanía Rojas Arrieta. Superficie aproximada de: 252.92 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.  
4864.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 12484/97. C. RENE VIDAL PEREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Paso de Servidumbre entre calle Ahuehuete en el poblado de San Mateo Tecalco, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado "Temic", mide y linda: al norte: 09.00 m con Joaquín Pérez del Rosario, al sur: 12.50 m con Paso de Servidumbre, al oriente: 31.70 m con Rita Pérez Campos, al poniente: 32.30 m con propiedad particular.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.  
4864.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 12472/97. C. JAVIER AGUILAR CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5, Esq. Pte. 9 en la colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 09.95 m con Miguel Sánchez Lara, al sur: 09.95 m con calle Norte 5, al oriente: 18.95 m con calle Poniente 9, al poniente: 18.95 m con Luciana Lara. Superficie aproximada de: 188.55 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.  
4864.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 12479/97. C. DIEGO RIVAS ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 9, Mz. 833, Lt. 5 entre Poniente 6 y 5 en la colonia

Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Norte 9 al sur 10.00 m con María de Jesús Moya, al oriente: 19.00 m con Constantino Arriaga Pérez, al poniente: 19.00 m con Maximino Aguilar Torres. Superficie aproximada de: 190.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de septiembre de 1997 -El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rubrica.  
4864 -3, 8 y 13 octubre

Exp 12468/97 C. EDUARDO CORDERO DUARTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5, s/n entre calle Poniente 17 y 18 en la colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 09.70 m con calle Norte 5 al sur: 09.70 m con Procopio Avilés, al oriente: 19.00 m con Carlos Ruiz, al poniente: 19.00 m con Eduardo Juárez. Superficie aproximada de: 184.03 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México a 22 de septiembre de 1997 -El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rubrica  
4864 -3, 8 y 13 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp 06469/97. C. ANGE. MEJIA CONDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Lucas, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "El Puente", mide y linda, al norte: 114.50 m linda con Zanja, al sur: 102.50 m linda con camino Río Papalotla, al oriente: 51.00 m linda con camino Tlaltecahuacan-San Lucas, al poniente: 84.00 m linda con camino sin nombre. Superficie aproximada de: 4,083.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 18 de septiembre de 1997 -El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rubrica  
4864 -3, 8 y 13 octubre

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 19  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Huixquilucan, Edo. de Méx., a 17 de Septiembre de 1997

LIC. FEDERICO G. LUGO MOLINA, Titular de la Notaría Pública número 19 del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, hace saber para los efectos del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, que en escritura número 19,649 del volumen 449, de fecha 17 de septiembre de 1997, ante mí, se inició la Sucesión Testamentaria a bienes del señor LAZARO MENDELEJIS MIJERITZKY, en la que los señores SIMONA y MOISES de apellidos MENDELEJIS KLIPSTEIN, y DINA MENDELEJIS KLIPSTEIN DE GONZALEZ,

esta última representada por su Apoderada Legal, aceptaron la Herencia y el Legado instituidos a su favor, así como el señor LEONARDO NIERNMAN MENDELEJIS, aceptó el cargo de Albacea conferido por el autor de la Sucesión, protestando su fiel y leal desempeño, manifestando que a la mayor brevedad posible procederá a la realización de los Inventarios y Avalúos de los bienes de dicha sucesión.

LIC. FEDERICO G. LUGO MOLINA  
NOTARIO No. 19  
(RUBRICA)

Para su publicación con intervalo de siete días.  
4876 -3 y 14 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 19  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Huixquilucan, Edo. de Méx., a 12 de Septiembre de 1997

LIC. FEDERICO G. LUGO MOLINA, Titular de la Notaría Pública número 19 del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, hace saber para los efectos del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, que en escritura número 19,647 del volumen 447, de fecha 12 de septiembre de 1997, ante mí, se inició la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora RAQUEL HERNANDEZ AVILES, en la que el señor HECTOR EDUARDO FANGHANEL, aceptó la herencia instituida a su favor, así como la señora ESPERANZA MEJIA HERNANDEZ VIUDA DE AYUB, aceptó el cargo de Albacea conferido por el autor de la Sucesión, protestando su fiel y leal desempeño, manifestando que a la mayor brevedad posible procederá a la realización de los Inventarios y Avalúos de los bienes de dicha sucesión.

LIC. FEDERICO G. LUGO MOLINA  
NOTARIO No. 19  
(RUBRICA)

Para su publicación con intervalo de siete días.  
4877 -3 y 14 octubre.

**ELECTRODEPOSITOS, S.A. DE C.V.  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
A V I S O D E A U M E N T O D E C A P I T A L V A R I A B L E**

Por acuerdos tomados en asamblea ordinaria de accionistas celebrada el 30 de septiembre de 1997, los señores accionistas de la sociedad "ELECTRODEPOSITOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", convinieron en aumentar la parte variable del capital social en la cantidad de \$ 1'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS M.N.), lo que se comunica a los señores accionistas que no comparecieron a la asamblea, a la que previamente fueron convocados mediante publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, del 29 de agosto de 1997, para que en su caso, ejerzan su derecho de preferencia en proporción al número de sus acciones, dentro del plazo establecido en el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Naucalpan, Estado de México, 1 de octubre de 1997.

SR. SALOMON CIELAK KATZ  
DELEGADO DE LA ASAMBLEA  
(RUBRICA).

1313-A1 -3 octubre.

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA  
 ADMINISTRACION GENERAL DE RECAUDACION  
 ADMINISTRACION LOCAL DE RECAUDACION  
 METROPOLITANA  
 ADMINISTRACION LOCAL DE RACAUDACION  
 DE NAUCALPAN  
 SUBADMINISTRACION DE CONTROL DE  
 CREDITOS Y COBRO COACTIVO.  
 DEPARTAMENTO DE BIENES EMBARGADOS  
 322-SAT-R8-L-61-G-4.  
 390. 1/8.

**CONVOCATORIA PARA REMATE EN PRIMERA ALMONEDA**

A las 12:00 horas del día 17 de octubre de 1997, se rematarán en el local que ocupa esta administración, cita en Av. 16 de Septiembre No 784, Fracc. Ind. Alice Blanco, Naucalpan, Edo. de Méx., C.P. 53370, lo que a continuación se detalla, y será posturá legal la que cubra las dos terceras partes de la base del remate, en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados en los artículos 179, 180, 182 y demás relativos al Código Fiscal de la Federación vigente, las posturas tienen que estar acompañadas por billete de depósito el cual tiene que ser lo menos por un 10% de la base del remate.

CREDITO	IMPORTE	CONTRIBUYENTE	BIENES A REMATE	BASE DE REMATE	POSTURA LEGAL	UBICACION DEL BIEN
11400	\$ 1'109 614 69	INDUSTRIAS	UNA NAVE INDUSTRIAL CON UNA SUPERFICIE	\$ 7 943 000 00	\$ 5 294 000 00	UBICACION DEL BIEN
11401	\$ 27 559 00	METALICAS	DE 4167.00 METROS CUADRADOS CON UNA			INMUEBLE AV
11402	\$ 495 600 00	CAFER.	INTENCIDAD DE CONSTRUCCION DEL 80% EL			ANTONIO LAVOISIER
11403	\$ 1 114 105 94	S.A DE C.V.	AREA DEL TERRENO LIMITROFES Y			No. 63 FRACC.
11404	\$ 1 705 970 18		ORIENTACIONES AL SUR CON ANTONIO			INDUSTRIAL
11405	\$ 96 148 00		LAVOISIER AL ESTE CON INTERCEPTOR			CUAMATLA.
145436	\$ 1'142 634 00		PONIENTE COLINDANCIAS 49.00 MTS. CON			CUAUTITLAN
			PROPIEDAD PRIVADA, 49.00 MTS. CON AV.			EDO DE MEXICO
			ANTONIO LAVOISIER, 90.00 MTS. CON			
			PROPIEDAD PRIVADA, 90.00 MTS. CON			
			PROPIEDAD PRIVADA.			

Lo que se publica en solicitud de postores.

Naucalpan, Estado de México, a

**A T E N T A M E N T E**  
 SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.  
 EL ADMINISTRADOR

L.A.E. MAURICIO A. ZEPEDA CARRANZA TRON  
 (RUBRICA)